



CIRCULAR No. 010-2016

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS COMUNAS, ULTIMAS GESTIONES EFECTUADAS POR ESTA GREMIAL EN FAVOR DE LOS INTERESES DE LAS MUNICIPALIDADES

Por este medio, la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Entidad Gremial de Derecho Privado, No Gubernamental, en seguimiento a la Agenda de Trabajo priorizada y los Acuerdos y Recomendaciones de los últimos Congresos Nacionales de Municipalidades, hace de su conocimiento:

1. COMURES SOLICITA APOYO A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AGILIZAR ENTREGA A MUNICIPALIDADES DE FODES JUNIO 2016

En respuesta a la preocupación e inquietudes de los Señores Alcaldes y Alcaldesas Municipales, debido a la tardanza que ha sufrido entrega de los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), en algunos meses del presente año, COMURES ha venido realizando diferentes gestiones ante la Presidencia de la República, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, Ministerio de Hacienda e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM); y en esta oportunidad, de manera específica respecto al desembolso correspondiente a junio de 2016, solicitó una vez más apoyo al Presidente Salvador Sánchez Cerén, mediante nota con Ref. P/DE/N121-2016, de fecha 14 de julio de este año, retomando lo expresado en reuniones sostenidas con el Mandatario y acuerdos en sesiones de la Comisión Interinstitucional de Gestión y Seguimiento con esas instancias, a efecto de que se agilice la transferencia de dicho Fondo a las cuentas municipales, ya que nos encontramos a más de un mes y aún no han sido transferidos al ISDEM por la cartera de Hacienda, según lo informado en varias oportunidades, por esa institución en sus cuentas oficiales de redes sociales. **Anexo copia de nota enviada a Presidente de la República y avisos de ISDEM.**

La Corporación ha manifestado reconocer las dificultades fiscales tributarias por las que atraviesa actualmente el país, pero dejando claro que este atraso genera problemas a las municipalidades en el pago de salarios y de obligaciones con proveedores, demora en la ejecución de obras y proyectos de beneficio social, y por la generación de intereses moratorios en el pago de préstamos en el sistema financiero. Por lo que COMURES se mantiene pendiente y continuará realizando esfuerzos para que se concrete la entrega en el menor plazo.

2. GREMIAL GESTIONA REUNION CON VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA ABORDAR TEMAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Gremial está consciente de la importancia de continuar articulando esfuerzos entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Municipales, para el abordaje de temas con visión de país, por lo que en ese marco y en seguimiento a acuerdo del Consejo de Directores de COMURES, se ha solicitado al Vicepresidente de la República y Comisionado Presidencial para la Promoción de la Inversión Pública y Privada, Lic. Oscar Samuel Ortiz Ascencio, a través de nota oficial con Ref. P/DE/N120-2016 del 13 de julio de 2016, sostener una reunión de trabajo con representantes de esta Gremial lo más pronto posible, a fin de tratar temas relacionados a los Planes de Prevención de la Violencia que están siendo implementados a nivel municipal, seguridad en los municipios y para los funcionarios municipales, debido a la preocupación manifestada por los Señores Alcaldes y Alcaldesas Municipales; así como, relacionados al desarrollo económico en los territorios, entre otros que el funcionario considere también analizar. **Anexo copia de nota enviada a Vicepresidente de la República.**

3. DIRECTORIO DE COMURES DA SEGUIMIENTO A AGENDA DE TRABAJO ESTABLECIDA CON COMISION DE ALTO NIVEL INTEGRADA JUNTO CON INSTANCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Como se ha informado en otras circulares y a través de diferentes medios institucionales, como resultado de los acuerdos de la reunión sostenida por miembros de la Junta Directiva de COMURES con el Presidente de la República, el 12 de noviembre de 2015 y otros funcionarios del Gabinete de Gobierno, se conformó la Comisión de Trabajo Interinstitucional de Gestión y Seguimiento de alto nivel, integrada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), y otras entidades, y se definió una Agenda Concertada para el periodo 2016-2018, en la cual se han incorporado diferentes temas relacionados a la gestión municipal y que forman parte de la Agenda Gremial, entre estos: Financiamiento Municipal (Reformas Ley Creación FODES y armonización de su Reglamento), Ley de Ordenamiento y

Desarrollo Territorial (implementación y reformas), Disposición Final de Desechos Sólidos, Descentralización de Competencias, Reformas al Código Municipal, Gestión Asociada de los Territorios (incluye Programa GODEL), análisis de propuestas sobre ISDEM, FOMILENIO II y Programas Gubernamentales, Mecanismos de Articulación con Gobiernos Municipales con base a Reestructuración y Estrategia de MIGOBDT, Financiamiento y Mayor Articulación para aplicar Leyes y otras acciones en el territorio.

La Corporación que participa permanentemente en reuniones de esta Comisión, como la que se desarrollará este jueves 21 de julio de 2016, ha propuesto se incorpore en la Agenda de esta Comisión otras temáticas que requieren atención inmediata por su impacto directo en el desarrollo local, como la solicitud de agilización y desembolso puntual de los recursos provenientes del FODES, y la petición efectuada por COMURES al Comité Interinstitucional (CI) del Proyecto Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), para que se amplíe el plazo de ejecución de este Proyecto que concluye el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al Convenio de Préstamo entre el Gobierno Nacional y Banco Mundial, y que en respuesta de la Unidad Ejecutora del PFGL, no es posible por no contar con los recursos técnicos ni económicos, y por considerar que su extensión ocasionaría un retraso en la aprobación del Programa GODEL. **Anexo copia de notas enviadas por COMURES y del CI de PFGL.**

4. CORPORACION SE REUNIRA CON MISION DE BANCO MUNDIAL PARA CONOCER AVANCES DEL PROGRAMA DE GOBERNANZA Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GODEL)

En seguimiento a solicitud de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de fecha 14 de julio de 2016, miembros del Consejo de Directores de COMURES, sostendrá el viernes 22 de julio de este año, una reunión con una Misión del Banco Mundial que visitará el país, con el propósito de conocer los avances en el diseño del Programa de Gobernanza y Desarrollo Económico Local (GODEL) que se encuentra en proceso de gestión. De acuerdo a comunicación de la STPP, la Misión trabajará junto con esa Secretaría y el MIGOBDT, entre otros, en el establecimiento del marco general presupuestario, arreglos de implementación, procesos operativos y financieros del Proyecto. La Gremial dará continuidad a los planteamientos de los CDA relacionados al GODEL. **Anexo correo electrónico STPP de invitación.**

5. ENTRA EN VIGENCIA DISPOSICION TRANSITORIA QUE ACTUALIZA PLAZOS PARA APLICACION DE LA LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SE REALIZARA CONSULTA CON CDA PARA ANALIZAR PROPUESTA DE REFORMAS

Como se les informó en la Circular No. 009-2016, la Asamblea Legislativa aprobó con 79 votos, en la plenaria del 9 de junio de este año, el Decreto No. 402, publicado en el Diario Oficial No. 115, Tomo No. 411, de fecha 22 de junio de mediante el cual se establece una Disposición Transitoria relacionada con el Art. 100 de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, que establece una Disposición Transitoria relacionada con el Art. 100 de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, a fin de otorgar una prórroga por cinco años, a los plazos para la aplicación de la normativa. Esto como resultado de gestiones realizadas por el Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (CNOTD) ante ese órgano del Estado. **Anexo copia de Diario Oficial conteniendo Decreto enviado por la STPP.**

Asimismo, en seguimiento a los acuerdos resultantes del CNOTD del cual COMURES es parte, del 21 de julio al 12 de agosto de 2016, la Corporación realizará talleres regionales de consulta con los 14 CDA, sobre las reformas a esta ley, impulsadas por el Gobierno Nacional a través de la STPP en el seno del Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, por lo que dada la importancia de sus aportes, se les solicita estar pendientes de la convocatoria para su departamento.

6. GOBIERNOS MUNICIPALES PROMUEVEN PROCESO PARA FORTALECER SU CAPACIDAD TRIBUTARIA

Otro de los temas priorizados en la Agenda de Trabajo impulsada por COMURES, está enfocado al fortalecimiento de la capacidad tributaria de las municipalidades, por lo que la Gremial promueve a través de diferentes acciones, como talleres a nivel de los CDA, la aplicación de la Ley General Tributaria Municipal (LGTM), y actualiza conocimientos relacionados al proceso de costeo de los servicios públicos municipales, y sobre la propuesta de mejora de la gestión tributaria municipal (funcionamiento para actualización de las áreas de Catastro, Registro y Control Tributario), en seguimiento a planteamientos de la Asamblea Legislativa y Acuerdos de los Congresos Nacionales de Municipalidades. Se da continuidad también en Agenda de Comisión de alto nivel a revisión de la LGTM, y a la posibilidad de Impuesto Predial desde las municipalidades.

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 20 de julio de 2016